

Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

Oficio No. 113-CP-CDPC-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Abril de 2015

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a nuestro Oficio No. 107-CP-CDPC-2015 de fecha 06 de Abril de 2015, en donde **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, invitó a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para dicha Licitación que se les remitió.

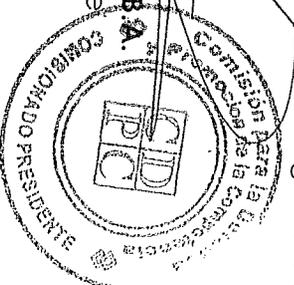
En ese sentido, nos permitimos realizar la enmienda en el **Punto 8.1 Vigencia del Contrato:**

"Los seguros solicitados tendrán una vigencia de un año calendario a partir del veintitrés (23) de Mayo de dos mil quince (2015) al veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016) A LAS 12 AM".

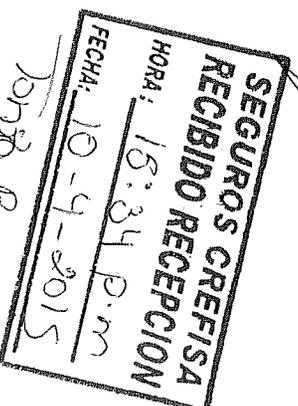
Asimismo, se les comunica que los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día **miércoles 22 de Abril de 2015, a las 11:00 a. m.**, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de los mismos. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración.

[Firma manuscrita]
Atberto Jozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Seguros CREFISA
Su Oficina.-

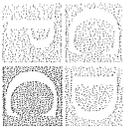


Cc: Archivo

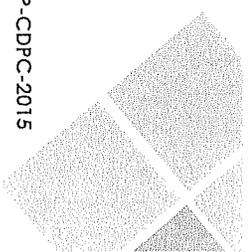
"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz, Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia



Oficio No. 114-CP-CDPC-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Abril de 2015

Distinguidos Señores:

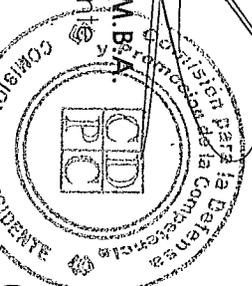
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a nuestro Oficio No. 107-CP-CDPC-2015 de fecha 06 de Abril de 2015, en donde **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, invitó a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para dicha Licitación que se les remitió.

En ese sentido, nos permitimos realizar la enmienda en el **Punto 8.1 Vigencia del Contrato:** "Los seguros solicitados tendrán una vigencia de un año calendario a partir del veintitrés (23) de Mayo de dos mil quince (2015) al veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016) A LAS 12 AM".

Asimismo, se les comunica que los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día **miércoles 22 de Abril de 2015, a las 11:00 a. m.**, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M. B. A.
Comisionado Presidente



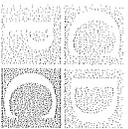
Señores
Mapfre Honduras
Su Oficina.-

Mapfre
10 ABR 2015
10:40pm

Cc: Archivo

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

Oficio No. 112-CP-CDPC-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Abril de 2015

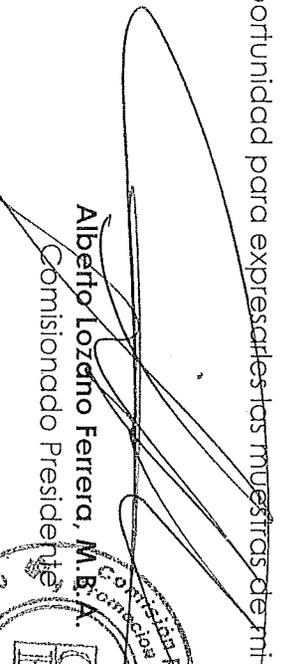
Distinguidos Señores:

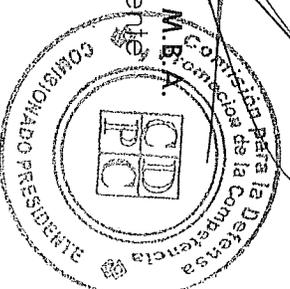
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a nuestro Oficio No. 107-CP-CDPC-2015 de fecha 06 de Abril de 2015, en donde **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, invitó a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC), con las características descritas en el documento base para dicha Licitación que se les remitió.

En ese sentido, nos permitimos realizar la enmienda en el **Punto 8.1 Vigencia del Contrato**: "Los seguros solicitados tendrán una vigencia de un año calendario a partir del veintitrés (23) de Mayo de dos mil quince (2015) al veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016) A LAS 12 AM".

Asimismo, se les comunica que los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día **miércoles 22 de Abril de 2015, a las 11:00 a. m.** fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresar estas muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Seguros Atlántida
Su Oficina.-

Cc: Archivo

SEGUROS ATLANTIDA

13 ABR 2015

"Con la Competencia ganamos todos: las empresas, los consumidores y el País"

Handwritten notes:
RECEBIDO
Valle de los
2732-4014
4:28 p.m.

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras CA.
Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

[Handwritten signature]
9815 6098
Lenín Riquie
2 de Diciembre
10/4/2015
3:45pm



Oficio No. 116-CP-CDPC-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Abril de 2015

Distinguidos Señores:

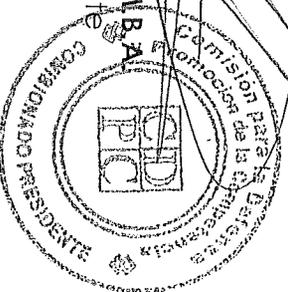
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a nuestro Oficio No. 107-CP-CDPC-2015 de fecha 06 de Abril de 2015, en donde **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, invitó a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de **SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, con las características descritas en el documento base para dicha Licitación que se les remitió.

En ese sentido, nos permitimos realizar la enmienda en el **Punto 8.1 Vigencia del Contrato:** "Los seguros solicitados tendrán una vigencia de un año calendario a partir del veintitrés (23) de Mayo de dos mil quince (2015) al veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016) A LAS 12 AM".

Asimismo, se les comunica que los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día **miércoles 22 de Abril de 2015, a las 11:00 a. m.** fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración.

[Handwritten signature]
Alberto Lozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Davienda Seguros
Su Oficina.-

Cc: Archivo

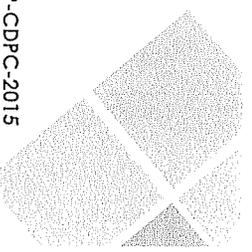
"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia



Oficio No. 115-CP-CDPC-2015

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Abril de 2015

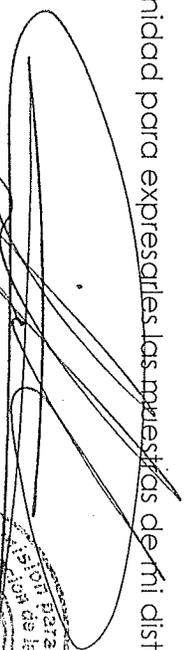
Distinguidos Señores:

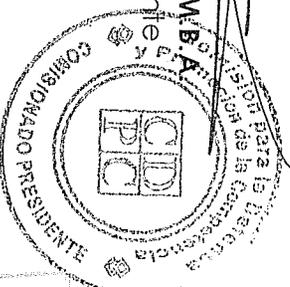
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a nuestro Oficio No. 107-CP-CDPC-2015 de fecha 06 de Abril de 2015, en donde **LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC)**, invitó a su compañía Aseguradora, a presentar ofertas para la Adquisición de SEGUROS COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC), con las características descritas en el documento base para dicha Licitación que se les remitió.

En ese sentido, nos permitimos realizar la enmienda en el **Punto 8.1 Vigencia del Contrato:** "Los seguros solicitados tendrán una vigencia de un año calendario a partir del veintitrés (23) de Mayo de dos mil quince (2015) al veintitrés (23) de Mayo de dos mil dieciséis (2016) A LAS 12 AM".

Asimismo, se les comunica que los sobres que contengan las ofertas se recibirán, en la Sala de Conferencias del Pleno de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), a más tardar el día **miércoles 22 de Abril de 2015, a las 11:00 a. m.**, fuera de ese plazo serán rechazadas; seguidamente se procederá a la apertura de las mismas. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% sobre el monto total ofertado.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración.


Alberto Jozano Ferrera, M.B.A.
Comisionado Presidente



Señores
Ficohsa Seguros
SU Oficina.-

Cc: Archivo

2280-4247
FICOHSA Seguros
SERVIDOR AL CLIENTE
TEGUICIGALPA
10 ABR 2015
RECEBIDO
04:14 PM

"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz, Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn